



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 044-2017-CO-UNF

Sullana, 17 de mayo de 2017.

VISTOS:

La Resolución de Comisión Organizadora N° 037-2017-CO-UNF de fecha 26 de abril de 2017; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 16 de mayo de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Segundo.- Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Tercero.- Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú y las Leyes de la República e implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la Institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Cuarto.- Que, mediante Resolución de Comisión organizadora N° 037-2017-CO-UNF de fecha 26 de abril de 2017, se resolvió:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto la Resolución de Comisión N° 013-2017-CO-UNF de fecha 08 de febrero de 2017, en virtud a lo indicado por el Sr. Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 166-2017-V.ACD-UNF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 28 de marzo de 2017, notificado por Secretaria General mediante Oficio N° 118-2017-UNF-SG de fecha 31 de marzo de 2017, en virtud a lo solicitado por la Vicepresidencia Académica con Oficio N° 166-2017-V.ACD-UNF.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Calendario Académico 2017 I y 2017 II de la Universidad Nacional de Frontera presentado por la Vicepresidencia Académica, con cargo a revisarlo según las condiciones climáticas que se puedan presentar; el mismo que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE ACADÉMICO 2017- I		
1	Exámen de Admisión	16 de abril 2017
2	Matriculadas de Ingresantes e inscripción de cursos	Del 02 al 10 de mayo 2017
3	Matriculadas Regulares e inscripción de cursos	Del 02 al 10 de mayo 2017
4	Matricula Extemporánea de los alumnos regulares	Del 11 al 12 de mayo 2017
5	Inicio de clases	15 de mayo 2017
6	Último día para solicitar Retiro de Cursos y/o Semestre Incompleto	30 de junio 2017
7	Exámenes Parciales	Del 03 al 07 de julio 2017
8	Finalización de clases	25 de agosto 2017
9	Exámenes Finales	Del 28 de agosto al 01 de setiembre 2017
10	Exámenes Sustitutorio	Del 04 al 08 de setiembre 2017
11	Entrega de Actas	Del 11 al 14 de setiembre 2017
12	Finalización del Semestre Académico	14 de setiembre 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE ACADÉMICO 2017- II		
1	Matriculadas Regulares e inscripción de cursos	Del 18 al 27 de setiembre 2017
2	Matricula Extemporánea	Del 28 y 29 de setiembre 2017
3	Inicio de clases	02 de octubre 2017
4	Último día para solicitar Retiro de Cursos y/o Semestre Incompleto	17 de noviembre 2017
5	Exámenes Parciales	Del 20 al 24 de noviembre 2017
6	Finalización de clases	12 de enero 2018
7	Exámenes Finales	Del 15 al 19 de enero 2018
8	Exámenes Sustitutorio	Del 22 al 26 enero 2018
9	Entrega de Actas	Del 29 al 31 enero 2018
10	Finalización del Semestre Académico	31 de enero 2018

Quinto.- Que, mediante Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2017, se tomaron por unanimidad los acuerdos que a continuación se detallan:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto Dejar sin efecto la Resolución de Comisión N° 037-2017-CO-UNF del 26 de abril de 2017 que aprobó el Calendario Académico 2017-I y 2017-II.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Calendario Académico 2017 I y 2017 II propuesto por la Vicepresidencia Académica, el mismo que se detalla a continuación:



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 044-2017-CO-UNF

Sullana, 17 de mayo de 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE ACADÉMICO 2017- I		
1	Exámen de Admisión	16 de abril 2017
2	Matrículas de Ingresantes e inscripción de cursos	Del 02 al 10 de mayo 2017
3	Matrículas Regulares e inscripción de cursos	Del 02 al 10 de mayo 2017
4	Matrícula Extemporánea de los alumnos regulares	Del 11 al 12 de mayo 2017
5	Inicio de clases	15 de mayo 2017
6	Último día para solicitar Retiro de Cursos y/o Semestre Incompleto	28 de junio 2017
7	Exámenes Parciales	Del 03 al 07 de julio 2017 (No se suspenden clases)
8	Finalización de clases	18 de agosto 2017
9	Exámenes Finales	Del 21 al 25 de agosto 2017
10	Exámenes Sustitutorio	26 al 29 de agosto 2017. (Incluye Sábado 26/08)
11	Entrega de Actas	31 de Agosto al 01 de Setiembre 2017
12	Finalización del Semestre Académico	01 de setiembre 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE ACADÉMICO 2017- II		
1	Matrículas Regulares e inscripción de cursos	Del 04 al 8 de setiembre 2017
2	Matrícula Extemporánea	11 y 12 de setiembre 2017
3	Inicio de clases	11 de setiembre 2017
4	Último día para solicitar Retiro de Cursos y/o Semestre Incompleto	27 de Octubre 2017
5	Exámenes Parciales	Del 30 de Octubre al 04 de noviembre 2017 (No se Suspenden Clases. Incluye el Sábado 04/11/2017)
6	Finalización de clases	15 de diciembre 2017
7	Exámenes Finales	Del 18 al 22 de diciembre 2017
8	Exámenes Sustitutorio	Del 23 y 27 setiembre 2017 (Incluye Sábado 23/12/2017)
9	Entrega de Actas	28 y 29 de diciembre 2017
10	Finalización del Semestre Académico	29 de diciembre 2017

Sexto.- Que, con el propósito de dar el correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, se hace necesario proyectar la resolución pertinente, la misma que deberá contener el acuerdo tomado del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2017;

Séptimo.- Que, mediante Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU de fecha 13 mayo de 2016 se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, integrada por: Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico; y Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación; Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto Dejar sin efecto la Resolución de Comisión N° 037-2017-CO-UNF del 26 de abril de 2017 que aprobó el Calendario Académico 2017-I y 2017-II.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Calendario Académico 2017 I y 2017 II propuesto por la Vicepresidencia Académica, el mismo que se detalla a continuación:





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 044-2017-CO-UNF

Sullana, 17 de mayo de 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE ACADÉMICO 2017- I		
1	Exámen de Admisión	16 de abril 2017
2	Matriculadas de Ingresantes e inscripción de cursos	Del 02 al 10 de mayo 2017
3	Matriculadas Regulares e inscripción de cursos	Del 02 al 10 de mayo 2017
4	Matrícula Extemporánea de los alumnos regulares	Del 11 al 12 de mayo 2017
5	Inicio de clases	15 de mayo 2017
6	Último día para solicitar Retiro de Cursos y/o Semestre Incompleto	28 de junio 2017
7	Exámenes Parciales	Del 03 al 07 de julio 2017 (No se suspenden clases)
8	Finalización de clases	18 de agosto 2017
9	Exámenes Finales	Del 21 al 25 de agosto 2017
10	Exámenes Sustitutorio	26 al 29 de agosto 2017. (Incluye Sábado 26/09)
11	Entrega de Actas	31 de Agosto al 01 de Setiembre 2017
12	Finalización del Semestre Académico	01 de setiembre 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE ACADÉMICO 2017- II		
1	Matriculadas Regulares e inscripción de cursos	Del 04 al 8 de setiembre 2017
2	Matrícula Extemporánea	11 y 12 de setiembre 2017
3	Inicio de clases	11 de setiembre 2017
4	Último día para solicitar Retiro de Cursos y/o Semestre Incompleto	27 de Octubre 2017
5	Exámenes Parciales	Del 30 de Octubre al 04 de noviembre 2017 (No se Suspenden Clases. Incluye el Sábado 04/11/2017)
6	Finalización de clases	15 de diciembre 2017
7	Exámenes Finales	Del 18 al 22 de diciembre 2017
8	Exámenes Sustitutorio	Del 23 y 27 setiembre 2017 (Incluye Sábado 23/12/2017)
9	Entrega de Actas	28 y 29 de diciembre 2017
10	Finalización del Semestre Académico	29 de diciembre 2017

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(FDO) **DR. CARLOS JOAQUÍN LARREA VENEGAS**, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.
(FDO.) **Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz**, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNF, OGPP, OGAJ, OGA, RR.HH, Contabilidad, Abastecimiento, Tesorería, OGIMSG, OGIRI, OGARA, OGEPS, OGBU, OGCT, OGI, Analista de Sistemas PAD I, Coordinadores (e) de Facultad, Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA GENERAL